

MÁS SESEÑA



Vecinos por Seseña



Somos un partido político independiente, formado por personas empadronadas y residentes en Seseña; somos vecinos y vecinas, como tú.

CON ILUSIÓN, CONOCIMIENTOS Y MUCHAS GANAS
de transformar nuestro municipio.

ÍNDICE

1. GRANDES INFRAESTRUCTURAS	Pág. 2
2. TRANSPORTE Y MOVILIDAD	Pág. 2
3. SEGURIDAD	Pág. 3
4. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO VIARIO	Pág. 4
5. EDUCACIÓN E INFANCIA	Pág. 4
6. NUEVAS TECNOLOGÍAS	Pág. 8
7. TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Pág. 10
8. APOYO AL COMERCIO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	Pág. 13
9. DEPORTES Y JUVENTUD	Pág. 19
10. MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO	Pág. 21
11. CULTURA, OCIO Y FESTEJOS	Pág. 23
12. ASUNTOS SOCIALES, IGUALDAD, MAYORES Y SANIDAD	Pág. 28
13. HACIENDA Y PERSONAL	Pág. 39
14. URBANISMO	Pág. 40

GRANDES INFRAESTRUCTURAS

COMPROMISO

1. Estudio para la construcción de un Recinto Ferial Multiusos.
2. Trabajar para la construcción de una EDAR (Estación Depuradora de Aguas Residuales) en el núcleo antiguo de Seseña.
3. Instar al Ministerio de Fomento la proyección y ejecución de las estaciones de tren (El Quiñón y Seseña centro) y del ramal de la Línea C3 de cercanías, que den servicio a nuestro municipio facilitando el desplazamiento de los vecinos a Madrid.
4. Trabajar por una solución de la salida desde El Quiñón a la A-4

TRANSPORTE Y MOVILIDAD

COMPROMISO

1. Fomentar la cohesión de núcleos urbanos mejorando y ampliando las infraestructuras viales y el carril ciclopeatonal.
2. Adecuar las marquesinas y paradas de autobús.
3. Realizar un estudio integral de movilidad para ejecutar las modificaciones necesarias en las direccionalidades de las calles, procurando un incremento en la seguridad vial de éstas.
4. Exigir al Ministerio de Fomento y a las empresas concesionarias un aumento en la frecuencia de autobuses interurbanos (Madrid, Toledo e Illescas).
5. Instar a la Consejería de Fomento de la JCCM a ejecutar las acciones necesarias en la CM-4010 para reducir la congestión de tráfico y aumentar la seguridad vial en la misma.
6. Instar al Ministerio de Fomento la proyección y ejecución de las estaciones de tren (El Quiñón y Seseña centro) y del ramal de la Línea C3 de cercanías, que den servicio a nuestro municipio facilitando el desplazamiento de los vecinos a Madrid (* Incluido en Grandes Infraestructuras).
7. Trabajar por una solución de la salida desde El Quiñón a la A-4 (* Incluido en Grandes Infraestructuras).

MÁS PROPUESTAS/IDEAS

- Mejorar la vía que comunica El Quiñón con la A4, en el tramo que pertenece al municipio de Seseña, mientras se trabaja en conseguir un acceso seguro y digno.
- Promover una línea de autobús circular que una los municipios de Seseña-Borox-Esquivia-Yeles-Illescas, para fomentar la relación con nuestros vecinos y al mismo tiempo poder incrementar el número de viajeros en cada viaje de los autobuses que van a Toledo desde cada municipio.
- Solicitar a la Junta de Castilla La Mancha que realice dos rotondas, una en la entrada a Seseña por el Castillo en la carretera CM-4010, y la otra en la carretera CM-4010 en el cruce que hay para ir a Vallegrande.
- Insistir en que Seseña esté incluida en el trazado de la Autovía de La Sagra.
- Finalización del carril ciclopeatonal (carril bici).
- Adaptar la frecuencia de los autobuses urbanos a las necesidades de los usuarios.

- Eliminar barreras arquitectónicas y adaptar badenes a la normativa vigente (Orden FOM/3053/2008).
- Proyecto de peatonalización de la Plaza Bayona y calles adyacentes.
- Promover nuevos medios de transporte sostenible.
- Adhesión a la Red Ciudades que Caminan para avanzar hacia nuevos modelos de ciudad donde los viandantes son máximos protagonistas de la movilidad urbana y del espacio público.
- Estudiar la implantación de un abono transporte municipal, unificando el precio del billete de autobús entre los diferentes núcleos urbanos del municipio.

SEGURIDAD

COMPROMISO

1. **Implantación de un sistema de videovigilancia (cámaras de tráfico) situadas en las zonas neurálgicas del municipio.**
2. **Creación de una patrulla de Policía Local medioambiental y cívica.**
3. **Solicitar al Ministerio del Interior un aumento de efectivos de Guardia Civil en el Puesto de Seseña.**
4. **Adecuar la plantilla de Policía Local a las necesidades del municipio.**

MÁS PROPUESTAS/IDEAS

- Renovar las señales viarias deterioradas, y colocación de nuevas señales en los puntos que las requieran.
- Activar la Comisión de Seguridad Vial y Seguridad Ciudadana para promover la comunicación y colaboración entre el Consistorio, Policía Local y Guardia Civil.
- Formación y dotación de medios a Protección Civil.

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO VIARIO

COMPROMISO

1. Plan Extraordinario de limpieza integral y mantenimiento urbano. Mejora del servicio ordinario de limpieza municipal, y notificación de incidencias para las brigadas municipales, a través de la App #MiSeseña.
2. Aumento del número de papeleras y contenedores de residuos sólidos urbanos y asimilables, y reorganización de los mismos.
3. Remunicipalización del mantenimiento de parques infantiles y parques caninos para una mayor eficiencia del servicio, y supervisión del trabajo de mantenimiento que hacen las empresas que lo gestionan actualmente.
4. Realización de un censo canino municipal con muestra de heces, para análisis de ADN, con el fin de reducir los comportamientos contrarios a la convivencia.

MÁS PROPUESTAS/IDEAS

- Potenciar y aumentar la capacidad del Punto Limpio.
- Realizar campañas de concienciación destinadas a fomentar un comportamiento cívico y de convivencia en el municipio.
- Papeleras con bolsas para recogida de excrementos.

EDUCACIÓN E INFANCIA

COMPROMISO

1. Construcción de una Escuela Infantil Municipal en El Quiñón.
2. Rehabilitación de infraestructuras educativas y creación de patios activos.
3. Aumento de la oferta de actividades extraescolares y realización de Campamentos durante los periodos vacacionales.
4. Instar a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha (JCCM) a la construcción de un Instituto de Educación Secundaria en El Quiñón.
5. Creación de caminos seguros para el acceso y entrada a los colegios: cortes puntuales de tráfico en las calles de acceso a colegios, limitación de las zonas de aparcamiento, monitores de asistencia y acompañamientos, entre otros.

MÁS PROPUESTAS/IDEAS

- Promover la implantación de una Escuela Oficial de Idiomas.
- Contribución con Auxiliares de Apoyo al profesorado para tareas de asistencia a los alumnos de educación infantil.
- Fomentar la colaboración con las AMPAS.
- Fomentar la ampliación de la oferta de Formación Profesional.
- Adecuar de seguridad a los centros educativos que funcionen en horario no lectivo realizando extraescolares.
- Ampliación del horario de las bibliotecas (ésto se recoge también en Cultura).

- Acondicionar las inmediaciones de los centros escolares con elementos y decoración infantil.

Partiremos de los pilares sobre los que se desea trabajar para hacer de Seseña una ciudad...

- Seseña como **Ciudad Educadora** (consta de 20 principios): la mira puesta en la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes. De esta manera, se busca construir, ciudad a ciudad, una verdadera sociedad del conocimiento sin exclusiones, para los que hay que prever, entre otras necesidades, un acceso fácil de toda la población a las tecnologías de la información y de las comunicaciones que permitan su desarrollo. Como ciudad educadora, el reto es promover el equilibrio y la armonía entre identidad y diversidad, teniendo en cuenta las aportaciones de las comunidades que la integran y el derecho de todos los que en ella conviven a sentirse reconocidos desde su propia identidad cultural.
- **Patios activos/dinámicos**: juego libre, inclusión y equidad. Exposición del trabajo de la idea original de Gey Lagar --><https://vimeo.com/139674730>
- Fomentar las formas de gestión y subvención de las AMPAS para que éstas puedan ofrecer actividades variadas y ricas a nivel cultural y deportivo.
- Favorecer la relación intercentros.
- Fomentar que asociaciones especializadas y externas a los centros, organicen actividades de formación para madres y padres de los alumnos.
- Fomentar asociacionismo de los propios alumnos.
- Enlazar la educación en los colegios con programas de desarrollo sostenible como **ECOESCUELAS** --><https://www.diputoledo.es/global/5/1388/5168> En Seseña, el CEIP Gabriel Uriarte pertenece a dicho programa.
- Aprovechar los recursos locales como artistas, músicos... así como museos, bibliotecas, teatros o salón de actos en centros culturales.
- Asesoramiento nutricional del desayuno, almuerzo y comida escolares.
- Fomentar el **hermanamiento con otros centros escolares** de nuestro país, o incluso a nivel internacional, para que los alumnos y demás comunidad educativa, conozcan otros modelos pedagógicos y así realizar un intercambio cultural a través de diferentes medios de comunicación: videoconferencias, cartas postales, emails, etc.

Además, está en fase de elaboración el borrador de una **Guía de Recursos Educativos Municipales** cuyo fin será proporcionar a los centros educativos el mayor número de recursos municipales disponibles para que puedan utilizarlas en beneficio de su alumnado y, además, puedan organizar su programación de actividades a lo largo del curso.

Por otro lado, se propone un **menú informativo para el apartado del Área de Educación** en la página web del Ayuntamiento de Seseña:

- Escolarización de alumnos.
- Subvenciones: proyectos educativos en centros escolares como teatro.
- Premios.
- Torneos.

- Centro Municipal de Psicología: servicio de información y orientación, programas de orientación familiar.
- Mesa local para Absentismo Escolar: orientación a jóvenes desescolarizados.
- CEPA: Centro de educación de personal adultas en IES Las Salinas.
- EMI: escuela municipal de idiomas. (**estudiar posibilidad de EOI**)
- Aula Abierta (talleres, cursos de informática, arte...)
- **Camino escolar seguro**: Se busca que alumnos de 6 a 12 años puedan moverse con seguridad y autonomía por las calles, especialmente en sus desplazamientos entre casa y colegio, de forma que puedan hacerlo caminando o en bici. Aquí os dejo dos enlaces: Campaña de la DGT --><http://www.caminoescolarseguro.com>

Idea original del pedagogo italiano TONUCCI --> <https://ciudadesamigas.org/ciudades-y-ninos-recuperar-la-autonomia-camino-de-la-escuela/>

- Documentos de interés.
- Otras actividades:
 1. Teatro, música y danza (artes escénicas)
 2. Coros escolares
 3. Taller de robótica y programación
 4. Certamen literario escolar
 5. Torneos de debate escolar
 6. Matemáticas divertidas
 7. Escuela municipal de teatro
 8. Escuela municipal de música y danza
 9. Talleres municipales: pintura, grabado, restauración, vidrio, artesanía, textil, fotografía...
 10. Radio escolar

Para terminar, y en la medida de lo posible, buscaremos trabajar en una educación del niño y joven hacia la libertad y en un ambiente artístico, libre y creador. Buscaremos metodologías activas, como ejemplo: Institución Libre de Enseñanza, Bosquescuela o programa MUS-E, entre otros.

A continuación, dejamos a vuestra disposición el enlace <https://ludus.org.es/es> donde vienen desarrolladas las iniciativas de escuela libre que se están llevando a cabo a nivel estatal, sin perder de vista las bases de la **LOMCE** (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa) en su texto consolidado, que indica en su preámbulo los **siguientes principios educativos**:

- El alumnado es el centro y la razón de ser de la educación. El aprendizaje en la escuela debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas, con pensamiento propio. Todos los alumnos y alumnas tienen un sueño, todas las personas jóvenes tienen talento. Nuestras personas y sus talentos son lo más valioso que tenemos como país. Por ello, todos y cada uno de los alumnos y alumnas serán objeto de una atención, en la búsqueda de desarrollo del talento, que convierta la educación en el principal instrumento de movilidad social, ayude a superar barreras económicas y

sociales y genere aspiraciones y ambiciones realizables para todos. Para todos ellos esta Ley Orgánica establece los necesarios mecanismos de permeabilidad y retorno entre las diferentes trayectorias y vías que en ella se articulan.

- Las habilidades cognitivas, siendo imprescindibles, no son suficientes; es necesario adquirir desde edades tempranas competencias transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio. La educación inicial es cada vez más determinante por cuanto hoy en día el proceso de aprendizaje no se termina en el sistema educativo, sino que se proyecta a lo largo de toda la vida de la persona.
- Necesitamos propiciar las condiciones que permitan el oportuno cambio metodológico, de forma que el alumnado sea un elemento activo en el proceso de aprendizaje. Los alumnos y alumnas actuales han cambiado radicalmente en relación con los de hace una generación. La globalización y el impacto de las nuevas tecnologías hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

NUESTRO OBJETIVO

Seseña debe volcarse en una auténtica transformación digital. Hay que adaptar las nuevas tecnologías no sólo en las administraciones públicas, sino también en las empresas del municipio. Y facilitar Herramientas como **Apps o entornos web** que faciliten la vida a nuestros ciudadanos, para que tengan una mayor **participación, comunicación e información del ayuntamiento** y todo lo que acontece en el municipio.

COMPROMISO

1. **APP #MiSeseña: creación de una herramienta que facilite las gestiones al ciudadano, así como el acceso a todo tipo de información y eventos, notificación de incidencias viales o de mobiliario urbano, directorio de empresas, encuestas participativas y muchas utilidades más.**
2. **Medidas de fomento para la adopción de nuevas tecnologías por parte de las PYMES de Seseña y como complemento educativo en las actividades extraescolares.**
3. **Portal Web Seseña: Creación de un portal web que sirva de unión para todos los ciudadanos, con su propia red social, directorio de empresas, eventos creados por las mismas (conciertos, monólogos, magia, fiestas infantiles, etc), grupos por aficiones, ofertas de empleo, venta de segunda mano y otras funcionalidades.**

MÁS PROPUESTAS/IDEAS

- Nueva web municipal, con módulo de sincronización con las funcionalidades de la App #MiSeseña.
- Cursos de formación en nuevas tecnologías para nuestros autónomos, pymes y empresas.
- Habilitación y potenciación de puntos y zonas Wifi en dependencias municipales y colegios públicos.
- Integración y potenciación del uso de las nuevas tecnologías en los colegios públicos. Formación al alumnado y uso de plataformas digitales para algunos deberes o tareas específicas.
- Digitalización de toda la documentación del consistorio, y reorganización en la "carpetas digital", para tener acceso a cualquier documento de forma instantánea.
- Auditoría de la información existente, cumpliendo los requisitos de LOPD, ejecución de borrados seguros de información delicada o confidencial según ley vigente y copias de seguridad de la información.
- Potenciación de los servicios cloud.
- Integración de nuevos procesos telemáticos mediante DNI electrónico y/o PIN que faciliten ciertas solicitudes a los ciudadanos.
- Creación de departamento de informática e intranet (Para los trabajadores del Ayuntamiento).

¿QUÉ PODRÁS HACER CON LA APP #MISESEÑA?

APP #MiSeseña:

Más Seseña ha mantenido reuniones con empresas de programación y creación de Apps, para crear una herramienta que facilite un gran número de gestiones, y que mantenga al ciudadano totalmente informado a través de una App. Esto son sólo alguna de sus funciones:

- **INTEGRABLE:** App #MiSeseña es integrable con el portal municipal de forma cómoda y sencilla.
- **NOTICIAS:** Toda la información del Ayuntamiento a un click de la ciudadanía.
- **EVENTOS:** Todos los eventos municipales a disposición de la ciudadanía mediante su teléfono.
- **RESERVAS Y ACCESOS:** módulos de reservas, tickets, deportes, participación ciudadana, etc.
- **NOTIFICACIONES:** En contacto directo con la ciudadanía a través de la información enviada como notificaciones push.
- **INCIDENCIAS:** Módulo de notificación de incidencias y App de gestión de brigadas municipales.
- **FAVORITOS:** Sistema de favoritos, de manera que la persona usuaria puede tener su propia lista.
- **TICKETS:** Módulo de venta online de tickets
- **PARTICIPACIÓN:** Módulo de Participación Ciudadana, un canal directo con la ciudadanía a través de su teléfono.
- **SISTEMA DE RESERVAS:** Sistema de reserva de espacios municipales, cursos de formación, etc.
- **DEPORTES:** Reservas deportivas a través de nuestra integración con i2ACronos.
- **TURISMO:** Módulos de Rutas Turísticas de la ciudad con geoposicionamiento y localización de puntos de interés.
- **COMERCIO:** Módulo de comercio, con la información de los comercios de tu ciudad.
- **TRANSPARENCIA:** Módulo de transparencia integrado con el portal Municipal.
- **SEDE ELECTRÓNICA:** Módulo de sede electrónica integrado con GestDoc, sistema de gestión documental y sede electrónica.
- **AUDIBLE:** App adaptada a personas de capacidades diferentes, reproducción del contenido en audio.
- **CITA PREVIA:** Facilita un contacto ágil, directo y en doble sentido del Ayuntamiento, la ciudadanía y otras instituciones.
- **EL TIEMPO:** Información completa de la previsión meteorológica de Seseña a lo largo del tiempo.
- **MOVILIDAD Y TRANSPORTES:** Información de los horarios de tren, autobuses y otro tipo de transporte público de Seseña.
- **S.O.S.:** Envío de forma rápida de una alerta al 112 vía SMS con las coordenadas.
- **DIRECTORIO:** Los datos de contacto del Ayuntamiento, dependencias y edificios municipales y otras entidades de interés.

- **CALLEJERO:** Navega por los puntos de interés más destacados de Seseña y deja que tu teléfono te guíe.
- **ÁREAS MUNICIPALES:** Ficha informativa, contacto e información principal de cada Concejalía del Ayuntamiento.
- **FARMACIAS:** Encuentra con facilidad las farmacias de guardia de Seseña, de forma sencilla y cómoda.
- **HOSTELERÍA:** Representación del sector hostelero y restauración de Seseña, aumentando su visibilidad.
- **LECTOR QR:** Cómodas herramientas para el uso diario.

TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COMPROMISO

1. **Máxima transparencia de la gestión municipal; entre otras medidas, la agenda pública de alcaldía y concejalías.**
2. **Celebración de plenos en día y horario accesible para los vecinos, y grabación de los mismos para su publicación.**
3. **Realización de encuestas participativas con el fin de que los empadronados en Seseña puedan manifestar su opinión sobre medidas relevantes para el municipio.**
4. **La Alcaldesa y los concejales atenderán directamente a los vecinos que así lo soliciten.**

MÁS PROPUESTAS/IDEAS

El ayuntamiento se regirá con el principio de **“Publicidad Proactiva”** (a mayor información disponible menos solicitudes de la misma).

Cualquier persona física o jurídica podrá solicitar el acceso a la información pública de forma gratuita y sin necesidad de motivación de su solicitud. Sólo podrá cobrarse cuando la información requiera de un soporte especial o sea necesario hacer copias de papel del documento requerido.

PLENOS MUNICIPALES.

- Máxima difusión de la convocatoria en tiempo y forma.
- Cambio de horario (pasarán a ser por las tardes lo que facilitará la asistencia de los vecinos hasta completar el aforo).
- Grabación en vídeo de la totalidad del pleno para su difusión en los canales de comunicación municipales.
- Participación en el turno de los ruegos y preguntas por parte de cualquier vecino siguiendo el correspondiente reglamento.

LOS CARGOS MUNICIPALES.

- Todos los concejales adscritos a una concejalía y los puestos que puedan ser legidos por el sistema de libre designación tendrán sus agendas públicas y su declaración de bienes publicada en la web del ayuntamiento.
- En la medida de lo posible se limitará al máximo la selección por “libre Designación” intentando que todos los puestos sean adjudicados por los principios de: mérito capacidad y publicidad.
- Todos los concejales al cargo de una concejalía elaborarán un informe cuatrimestral de su actividad, este informe será publicado en la web del ayuntamiento.
- Los cargos de Más Seseña harán declaración jurada del compromiso de acatar estas normas de transparencia.

RELACIÓN VECINOS- CONSISTORIO

- Los escritos presentados en el registro municipal por parte de los vecinos serán contestados por el responsable correspondiente en el menor tiempo posible no pudiendo ser este periodo superior a dos meses.
- Los vecinos tendrán a su disposición toda la información disponible en la web municipal, a los vecinos que por sus circunstancias personales no tengan posibilidad de acceder digitalmente a la información se les proporcionará un acceso digital en las instalaciones municipales o les será entregada la documentación que soliciten en cualquier otro formato que pueda ser utilizado sin impedimentos.
- Los vecinos podrán inscribirse en un registro de usuarios en el que recibir información municipal vía digital.
- La web municipal tendrá un buzón de sugerencias donde los vecinos podrán participar de la vida local con sus propuestas. (Será necesario estar inscrito en el registro de usuarios y el responsable al que vayan dirigidas las propuestas contestará de forma individualizada en el menor tiempo posible).
- Los vecinos que justifiquen no tener acceso a los canales digitales del ayuntamiento que soliciten por escrito recibir información vía correo ordinario recibirán periódicamente la información que reciban el resto de vecinos vía digital.
- El ayuntamiento creará una plataforma para realizar encuestas on line, en la que los vecinos que lo deseen podrán participar expresando sus opiniones sobre los asuntos municipales.

DE LAS CONTRATACIONES DE PERSONAL POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.

- Las contrataciones se harán respetando la legislación vigente y con especial celo en los principios de, igualdad, mérito, capacidad y publicidad.
- Las quejas por irregularidades que puedan hacer vecinos afectados por el funcionamiento de las bolsas de empleo serán tratadas por un un “Comité de transparencia independiente” (Su miembros y funcionamiento se regirán por un reglamento específico.)

RELACIÓN DEL CONSISTORIO CON SUS EMPLEADOS PÚBLICOS.

- Los empleados municipales podrán proponer cualquier propuesta por los mismos canales que los vecinos salvo que estas sean relacionadas con el régimen interno del consistorio que en este caso seguirán su normativa jerárquica correspondiente.
- Los empleados que denuncien casos de corrupción en el seno del ayuntamiento gozarán de una protección especial, se creará un reglamento específico para estos casos.

DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

- Respetando las leyes de contratación vigentes desde el ayuntamiento se velará por aumentar en la medida de sus posibilidades la transparencia de estos procesos buscando la forma de priorizar a las empresas que concursen tengan un comportamiento ético con la sociedad, valorándose principios como el trato justo hacia sus empleados, el respeto al medio ambiente, el grado de igualdad entre géneros de sus empleados y los factores que se consideren puedan aportar valor añadido a la actividad de la empresa concursante.
- Se evitarán en la medida de lo posible los contratos sin concurso público permitiéndose sólo en el caso de urgente necesidad del servicio en concreto, su contratación deberá ser debidamente justificada y todos los concejales del pleno municipal serán informados de la decisión de hacer el “gasto urgente”

DE LAS CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO.

- Los presupuestos municipales serán públicos en la web municipal en todas sus fases de elaboración.
- De todas las tarjetas bancarias de las que sea titular el ayuntamiento se publicarán todos los movimientos mensualmente, cualquier vecino podrá exigir explicaciones sobre cualquier gasto y el responsable de la tarjeta tendrá la obligación de contestar en el menor tiempo posible sobre el gasto en concreto.
- Todos los movimientos de las cuentas bancarias del ayuntamiento se publicarán periódicamente, cualquier vecino podrá solicitar por escrito la justificación de cualquiera de los gastos publicados y deberá ser respondido por el departamento responsable del gasto requerido.
- Todos los teléfonos móviles del consistorio, así como todos los vehículos municipales tendrán una fiscalización de sus gastos y estos serán publicados junto con los movimientos bancarios que se realicen en las cuentas bancarias municipales.
- Estos principios regirán todos los organismos municipales.

ADMINISTRACIÓN CERCANA.

- Se buscarán sistemáticas de comunicación directa entre la alcaldesa y concejales con los vecinos, habilitando espacios donde interactuar directamente con la alcaldesa y los concejales del consistorio.

APOYO AL COMERCIO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

COMPROMISO

1. Atraer empresas al municipio incrementando la creación de empleo y la diversificación del mismo.
2. Creación de un directorio digital de empresas locales que permita el anuncio de las mismas y la venta on-line de sus productos.
3. Puesta en marcha de nuevos espacios Coworking que faciliten el inicio de nuevos proyectos a emprendedores.
4. Requerir a la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos la apertura de una Oficina de Correos en El Quiñón.

MÁS PROPUESTAS/IDEAS

- Implantar Planes de Empleo y Formación Continua.
- Realizaremos campañas temáticas y sectoriales que cuenten con la participación activa de los diversos comercios del municipio. Más Seseña tendrá como uno de los principales objetivos fomentar el comercio local. Realizaremos campañas de mercados de barrio, campaña de consumo local y realizaremos todos los esfuerzos necesarios para conseguir una unión de comerciantes de Seseña para la realización de un **comercio on line** de zona.
- Concertar reuniones con diferentes entidades bancarias para tratar la apertura de una sucursal/cajero en Seseña Nuevo y El Quiñón.
- Recuperación y puesta en valor de los oficios artesanos históricos y propios del municipio y de la Comarca de La Sagra.
- Regular el alquiler de locales comerciales, mediante acuerdos con propietarios.
- Atraer empresas del sector de las energías renovables.
- Potenciación de Seseña como destino de turismo: Explotación del turismo sostenible, familiar y etnográfico.
- Puesta en valor de los restos históricos, tanto de los más actuales (Guerra Civil), como de los más antiguos (romanos, medievales...), para crear rutas guiadas y fomentar el turismo y la creación de puestos de trabajo.

Partimos del hecho de que estamos ante un sector en el que conviven algunas realidades competitivas con otras que presentan crecientes dificultades como son:

- La caída del número de establecimientos comerciales.
- El desarrollo progresivo de nuevas formas de venta (Internet, outlet...).
- El empeoramiento de las condiciones de competencia del colectivo tradicional frente a las grandes empresas multinacionales.

Esto nos lleva a plantear la necesidad de definir una serie de estrategias de dinamización y acciones de mejora del entorno comercial del municipio.

Los objetivos de MÁS SESEÑA. VECINOS POR SESEÑA:

- Posicionar el municipio de SESEÑA como pueblo comercial.
- Atraer mayor porcentaje de gasto al pequeño comercio local.
- Desarrollar acciones de conexión entre los comercios de todos los núcleos del municipio.
- Potenciar la implantación de tecnología, sistemas de calidad y de comercio sostenible para conseguir un comercio más competitivo.

En definitiva revitalizar el pequeño comercio local.

En Más Seseña queremos que el Área de Empleo se presente como el órgano encargado de definir las estrategias municipales de empleo en el término de Seseña. Entre sus principales objetivos se encontrará el fomento de las actividades productivas y la creación de empleo estable y de calidad. De este modo, el Área de Desarrollo estará al servicio del sector productivo de la localidad, prestando una atención especial a las pequeñas y medianas empresas. Desde Más Seseña realizaremos diversos programas y actividades enfocadas a nuestros vecinos para fomentar el empleo y el desarrollo económico de Seseña.

PROGRAMA DE AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

El trabajo y las funciones desempeñadas se centran principalmente en contribuir al desarrollo socioeconómico de Seseña y a la generación de actividad económica, a través de las siguientes líneas de actuación:

- Servicio de atención a empresas y emprendedores, a través del acompañamiento técnico en la iniciación de nuevos proyectos empresariales o en fases de madurez, ampliación o consolidación. Información sobre trámites legales en el Ayuntamiento y en otras instituciones, así como sobre los distintos programas de ayudas y subvenciones.
- Promoción externa Seseña y atracción de capitales a nuestro municipio. Asistencia a ferias empresariales y a foros de empresarios para dar a conocer nuestro potencial.
- Contacto y trabajo conjunto con Asociación de Desempleados mayores de 50 años.
- Fomento y desarrollo de infraestructuras económicas.
- Fomento del espíritu emprendedor y apoyo a las iniciativas empresariales innovadoras y generadoras de empleo. (Estudio de la posibilidad de subvenciones municipales a la creación de empresas en nuestra localidad).
- Elaboraremos planes para la solicitud por los usuarios de subvenciones de terceras entidades (INEM, Consejerías de Empleo y Economía, Instituto de la Mujer, etc.).
- Colaboraremos en la difusión de las medidas y recursos de promoción del empleo y el autoempleo de la Junta de Castilla-La Mancha.
- Pretendemos difundir y motivar para la iniciativa emprendedora y el autoempleo, con especial incidencia en los sectores de población con mayores oportunidades o necesidades en materia de auto-ocupación. Se realizarán charlas, publicaciones y participaciones en jornadas, seminarios y otros eventos, además del estímulo en el contacto diario con los vecinos. Jornadas de autoempleo y emprendimiento ya que

el autoempleo se erige como una opción para conseguir un trabajo, siendo la puesta en marcha de un proyecto empresarial, además de suponer una aportación social una forma de realización como persona, nuestro objetivo será lograr será conseguir el aumento de los índices actuales de creación de empresas en nuestra localidad, de forma que también y aunque de forma indirecta, se consiga aumentar la oferta de puestos de trabajo actual, para los trabajadores por cuenta ajena, y en especial para jóvenes de Seseña y mayores de 50 años.

PLAN LOCAL DE EMPLEO

Más Seseña elaborará a través de un proceso participativo el Plan Local de Empleo que contendrá actuaciones concretas para favorecer la creación de empleo en el municipio, así como mejorar o adecuar la formación y la capacitación de los trabajadores.

El Plan Local de Empleo se dirigirá a aquellas personas, empresas, instituciones, asociaciones y otros organismos que puedan llevar a cabo actuaciones para lograr los objetivos marcados.

También contendrá actuaciones concretas para favorecer la creación de empleo en Seseña, así como mejorar o adecuar la formación y la capacitación de los trabajadores y trabajadoras. (Cursos formativos y de capacitación profesionales).

BOLSA DE LOCALES DE NEGOCIO

Más Seseña creará una bolsa de alquiler o de venta de locales sitios en nuestro municipio, pretendiendo así poder ayudar a la implantación de nuevas empresas, la apertura de nuevos centros de trabajo, o el traslado de otros centros de trabajo a Seseña. Haremos de intermediarios entre el arrendador y el arrendatario para conseguir desarrollar el comercio local.

OFICINA DE TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS

Al hilo de la anterior propuesta se creará una Oficina de Transferencia de Negocios, que tiene como fin asegurar la continuidad empresarial mediante el relevo generacional, facilitando que las empresas que desean traspasar sus negocios contacten con nuevos emprendedores interesados en ellos, mediante una bolsa de traspasos gestionada a nivel consistorial.

ZONAS EMPRESARIALES

Haremos especial hincapié en solucionar los problemas actuales de nuestros polígonos industriales realizando mejoras y dotándolos de servicios de limpieza efectivos. Pondremos en marcha un plan de actuaciones para mejorar las condiciones de los mismos con la realización tras un estudio pormenorizado de aparcamientos de camiones. Para ello se pondrá en práctica un Plan integral de intervención en las zonas industriales.

SERVICIO DE APOYO EMPRESARIAL

Prestaremos un servicio de apoyo al sector empresarial de Seseña en materia de I+D+i como instrumento básico para favorecer la modernización y la mejora de competitividad de las pequeñas y medianas empresas de nuestro municipio.

La naturaleza cambiante de los mercados y la fuerte competencia existente en los mismos, están obligando a las empresas a insertarse en un escenario productivo tecnológico y comercial tremendamente volátil, así como a competir en esquemas de mercados cada vez más ampliados e internacionalizados.

El acceso a los mecanismos de innovación, reingeniería y mejora continua plantea auténticas dificultades para las pequeñas y medianas empresas, que conforman, principalmente nuestro sistema productivo.

Más Seseña propondrá como puntos de apoyo los siguientes:

- Facilitar el acceso de las empresas a proyectos de innovación tecnológica que permitan el desarrollo de nuevos productos y servicios.
- Fomentar la colaboración entre empresas e instituciones para la ejecución de proyectos de forma conjunta.
- Incentivar la adaptación de los procesos productivos y organizativos a criterios basados en principios de calidad, excelencia y mejora continua.
- Promover la generación de nuevas oportunidades potenciando la expansión de la actividad de las empresas en ámbitos nacionales e internacionales.
- Mejorar la competitividad de las empresas a través de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

AGENCIA DE COLOCACIÓN MUNICIPAL

El objetivo de la creación de una Agencia de Colocación será facilitar a las empresas los trabajadores más adecuados para cubrir sus necesidades de personal y favorecer la inserción laboral de las personas desempleadas de Seseña mediante atención personalizada y acciones de información, orientación e intermediación laboral (Bolsa de empleo).

Es un servicio de intermediación laboral sin ánimo de lucro. Nuestra meta es insertar en el mercado laboral a las personas demandantes de empleo de nuestra localidad, a través de la tramitación de las ofertas de empleo que presentan en nuestras oficinas las empresas de nuestro entorno.

Más Seseña tendrá como claves para la Agencia las siguientes propuestas:

- Intermediación laboral para demandantes de empleo.
- Intermediación laboral para empresas.
- Orientación Laboral. Ofreceremos herramientas para la búsqueda activa y asesoramiento en la realización del currículum vitae, como la preparación de las entrevistas de trabajo.
- Cursos formativos con amplias vertientes para favorecer la inserción laboral de nuestros vecinos desempleados.
- Jornadas y charlas sobre oportunidades de negocio.
- Programas mixtos de empleo y formación. “Más Seseña” trabajará para llevar a cabo acciones que combinan formación y empleo, dirigidas a desempleados. Las personas que participen en estos programas realizarán un trabajo efectivo, a la vez que reciben una formación profesional ocupacional relacionada con el trabajo, para conseguir una cualificación profesional, a la vez que se favorece su inserción laboral. Las actividades que se desarrollen a través de estos programas están relacionadas con obras y/o servicios de interés general y social.
- Bolsa de empleo de Animación Sociocultural. Aquellos jóvenes con vocación profesional en el campo relacionado con la Animación Sociocultural y aquellas empresas relacionadas con el Sector contarán con un nuevo medio que servirá de puente entre quienes buscan trabajo y quienes lo ofrecen.

FUNCIÓN PÚBLICA

Con total transparencia se llevarán a cabo los planes de empleo municipales:

- Potenciación de Selymsa como empresa pública.
- Plan Estratégico y de Ordenación de los Recursos Humanos.
- Planes de formación y movilidad interdepartamental para la plantilla municipal.
- Puesta en marcha, si legalmente es posible, de ofertas de empleo público. Consolidación de programas de empleo.
- Adecuación de un plan de conciliación familiar acorde con las necesidades del personal público.

MEJORA DEL CLIMA LABORAL

Más Seseña favorecerá y mejorará el clima laboral de las empresas con sus empleados a través de contactos con los delegados sindicales y los representantes empresariales. Además se revisarán y adecuarán los calendarios laborales locales para el bien de todas las partes involucradas.

FERIAS DE EMPLEO

Las Ferias de Empleo son una acción que tendrá como objetivo la mejora directa de la empleabilidad de los jóvenes participantes y mayores de 50 años. Se realizarán de manera anual o semestral y tendrán entre otras actividades las siguientes:

- **Talleres:**

Las Ferias contarán con stands dentro del IMD donde se tratarán aspectos vinculados a Empleabilidad, Orientación y Emprendimiento.

- **Seminarios y ponencias de expertos:**

Expertos en coaching y orientación, y expertos en Emprendimiento impartirán ponencias para mejorar la empleabilidad de los asistentes.

- **Actividades de networking:**

Como parte de los contenidos de la Feria, podrán habilitarse puntos de encuentro entre empresas, entes locales asociados al empleo y desempleados donde se traten temas relacionados con la búsqueda de empleo.

- **Stands de empresas:**

Aquellas empresas que colaboren podrán habilitar espacios con los que participar en la Feria, así como realizar procesos de selección de personal entre los asistentes. Desde Más Seseña se harán todos los esfuerzos necesarios para la firma de los convenios con empresas de nuestra localidad, que fomenten y primen el empleo de nuestros vecinos empadronados.

DEPORTES Y JUVENTUD

NUUESTRO OBJETIVO

El área de deportes tiene como objetivo fomentar el ejercicio, los buenos valores y hábitos saludables a través de actividades, juegos, eventos y campeonatos, a nivel individual, en grupos y con deportes de equipo, tanto para pequeños, jóvenes y mayores.

Queremos hacer hincapié en que el deporte completa a cualquier persona más allá del sistema músculo-esquelético, ofreciendo una cierta calidad de vida y trasladando esa mejoría a nuestro entorno social.

COMPROMISO

1. **Construcción de un Skatepark, espacio Parkour y Rocódromo.**
2. **Proyección de un Pabellón Polideportivo Municipal.**
3. **Remunicipalización de la Piscina Cubierta Climatizada.**
4. **Rehabilitación y potenciación del uso del albergue, y del Instituto Municipal de Deportes (IMD), también en época de vacaciones y fines de semana: creación de espacios y actividades destinadas a los jóvenes para facilitar su convivencia y desarrollo.**

MÁS PROPUESTAS/IDEAS

- Ampliar la oferta deportiva, y crear un Patronato Municipal de deportes. Y fomentar las ayudas y el apoyo a los clubes deportivos.
- Realización de programas de concienciación e información sobre adicciones y sexualidad.
- Estudio para la construcción de un frontón.

JUVENTUD

Queremos dar opciones de ocio a los jóvenes del municipio a través del deporte, con actividades divertidas, eventos y campeonatos, para fomentar actitudes saludables, el compañerismo, el respeto a los demás, generando así una inercia hacia la vida sana en sociedad.

RELACIONES INTERGENERACIONALES

Es muy importante dar un valor añadido a nuestros mayores, hacerles sentir lo importantes que son y aprovechar todo lo que nos puedan enseñar. Ellos son la experiencia, el tesón, la paciencia y el esfuerzo.

Muchos se han volcado en ayudar a sus hijos y nietos en estos años difíciles. Por eso es que vemos positivo y factible el desarrollar actividades y eventos, (entre nietos, padres y mayores) con los que reconocerles su gran labor y compartir buenos momentos en los que siempre se puede aprender.

CALENDARIO DEPORTIVO

Se elaborará un calendario de eventos patrocinados o subvencionados a través del ayuntamiento junto con diferentes empresas o entidades para promover la tolerancia, la convivencia y el respeto entre todos los vecinos del municipio a través del deporte.

MEJORANDO EL DEPORTE EN SESEÑA

Una forma de fomentar el deporte en el municipio es adecuar y mantener las instalaciones deportivas en buen estado.

Por eso se realizarán informes y estudios junto con el área de urbanismo del estado actual de las mismas, para mejorarlas o en su defecto realizar las obras oportunas (según presupuestos o subvenciones). También promoveremos un carnet de temporada estival de la piscina municipal, con bonificación para personas con cualquier grado de discapacidad.

DEPORTE SOLIDARIO

Valoramos la gran aportación solidaria que muchos vecinos y vecinas de Seseña realizan todos los años, tanto en apoyo moral y económico, a través de eventos deportivos y culturales a familias sin recursos como también en casos específicos a familias que han necesitado fondos para mejorar o paliar problemas de salud de alguno de sus miembros.

Por eso queremos apoyar activamente las iniciativas solidarias en nuestro municipio promoviendo la participación ciudadana, haciendo de plataforma de comunicación y facilitando todos los medios que estén a nuestro alcance para el buen desarrollo de los mismos.

También queremos ofrecer junto con el área de Servicios Sociales una serie de becas a concurso (según presupuesto o subvenciones) para que los niños y niñas de las familias en riesgo de exclusión social puedan realizar actividades deportivas.

DIFUSIÓN

Desde Más Seseña somos conscientes de la importancia de que toda la información de los eventos llegue a nuestros vecinos y vecinas en tiempo y forma.

La difusión de todos los eventos será a través de la web oficial municipal, también a través de correo electrónico a todas las asociaciones que así lo deseen, como igualmente a través de carteles en los tablones municipales reservados para tal efecto.

MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO

COMPROMISO

1. Transición y eficiencia energética en alumbrado público y edificios municipales, además de facilitar todos los trámites para el autoconsumo.
2. Rehabilitación de la parcela Soto Jembleque, para disfrute de los vecinos, incluyendo rutas ornitológicas y de interpretación del medio. Aumento de zonas verdes del municipio.
3. Protección y puesta en valor del Patrimonio Histórico, y diseño de Rutas Históricas.
4. Creación de dependencias municipales para la recogida temporal de animales perdidos o abandonados.
5. Puesta en marcha de un Proyecto CES (Captura, Esterilización y Suelta) para el control de colonias felinas. Velaremos por el cuidado y respeto del bienestar animal.
6. Creación de un Aula de la Naturaleza destinada a la realización de talleres y actividades de conocimiento del medio, paleontología y arqueología entre otras.
7. Habilitación de Huertos Urbanos.

MÁS PROPUESTAS/IDEAS

- Pulmón verde que contribuya a mejorar la calidad ambiental del municipio y que ejerza como nexo de unión entre los diferentes núcleos urbanos.
- Estudio de conversión de autobuses a GLP o GNC
- Recuperación de caminos vecinales y vías pecuarias. Creación de rutas verdes.
- Realización de campañas de reforestación con especies arbóreas y arbustivas autóctonas.
- Ejecución de un Boulevard Empresarial Verde dentro de los polígonos industriales que suponga la contribución y el compromiso con el Medio Ambiente tanto del Ayuntamiento como de las empresas afincadas en Seseña.
- Ejecución de apantallamientos acústicos integrados ambiental y visualmente entre los puntos kilométricos de la CM4010 necesarios para reducir el impacto acústico de dicha carretera local sobre las viviendas cercanas a ésta. Control de la contaminación acústica en todo el municipio.
- Impulsar el uso de las energías renovables en todo el municipio.
- Mantenimiento de la vegetación ya existente en los parques y parques infantiles.
- Dotar a los parques caninos de vegetación con plantas y árboles autóctonos (estudiar la posibilidad de plantar los que se puedan automantener con agua de lluvia).
- Tratamiento y control de las plagas (cucarachas, garrapatas, roedores, mosquitos, pulgas, palomas...).
- Promover el uso de la bicicleta (proyecto como los Madrid, Barcelona, Boadilla...).
- Instar a Aguas de Castilla La Mancha a que ejecute el proyecto de construcción de la EDAR del núcleo antiguo de Seseña (éste ya figura en Grandes infraestructuras).
- Delimitación de los contenedores de basura.
- Solicitar a la empresa que realiza el servicio de recogida de basuras (GESMAT, empresa de la Diputación de Toledo) el aumento de contenedores de basura.
- Integración visual de los contenedores de Residuos Sólidos Urbanos, (para que sean más estéticos, y por lo tanto más decorativos, atractivos y agradables en el entorno).

- Supervisión del cumplimiento de las Ordenanzas municipales en materia de tenencia de animales, tanto domésticos, como no domésticos.
- Controlar los vertidos de escombros, principalmente en los caminos.
- Talleres, cursos, charlas para los vecinos, sobre eficiencia energética, y energías renovables.
- Rutas senderistas para peatones y bicicletas.
- Campaña de registro en el Ayuntamiento, de animales de compañía.
- Campaña de educación e información sobre el cuidado de animales de compañía.
- Campañas de vacunación y chipación, en colaboración con los veterinarios del municipio, teniendo en cuenta ayudas económicas o descuentos (según ingresos).
- Cursos de educación ambiental.
- Estudiar las alternativas municipales de la gestión de residuos (teniendo en cuenta la Economía Circular y el sistema de la “cuna a la cuna”).

CULTURA, OCIO Y FESTEJOS

COMPROMISO

1. **Fiestas participativas, inclusivas y con amplia variedad para el disfrute de toda la población.**
2. **Ampliación de horario de las bibliotecas y concesión de más medios a las mismas.**
3. **Celebración de Festivales de diversa temática.**
4. **Construcción del Centro del Conocimiento de El Quiñón.**

MÁS PROPUESTAS/IDEAS

- Gestión cultural municipal.
- Fundación de un Consejo Municipal de Ocio y Cultura.
- Cesión de espacios municipales a medios de comunicación locales.
- Oferta cultural amplia, variada y de calidad.
- Adhesión a la Agenda 21 de Cultura.
- Promocionar como seña de identidad, que Seseña sea Ciudad Educadora.
- Creación de una emisora de radio local de uso público.
- Ampliación del Museo municipal.
- Parques temáticos infantiles.
- Parking de Caravanas y Autocaravanas.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Con este programa, queremos transmitir la importancia de la cultura y gestión cultural desde el municipio. Creemos firmemente que el progreso de una sociedad es inherente a un desarrollo cultural significativo. De hecho, consideramos que la mejor inversión y la más rentable es aquella que se hace en el ámbito cultural y educativo, pues la educación fomenta y estimula el pensamiento crítico del individuo haciéndole más libre y más responsable de la sociedad de la que forma parte.

Como objetivo prioritario, deseamos promover la cultura como expresión individual y colectiva de convivencia, libertad y creatividad, impulsando y coordinando actividades culturales, así como fomentar la participación e integración de los vecinos en la actividad cultural, mediante la programación y desarrollo de acciones artísticas y creativas de todo tipo, creando así espacios de ocio para los vecinos de nuestra localidad.

Además, se desea impulsar la recuperación de los aspectos culturales de Seseña, pretendiendo así dar a conocer elementos de raíz más histórica. Nos proponemos poner en valor aquellas actividades que más nos puedan identificar como colectivo apoyando así, en la medida de nuestras posibilidades, a todos aquellos colectivos vecinales, juveniles, asociaciones y demás agrupaciones, radicadas en nuestro municipio, que desarrollen alguna actividad relacionada con la cultura.

Otras propuestas de desarrollo cultural incluyen aspectos como:

- Promoción de las actividades culturales de la ciudad mediante el aprovechamiento de subvenciones (supervisar las subvenciones otorgadas anualmente al área de cultura a nivel municipal).
- Atención e información cultural a través de una oficina de atención a usuarios.
- Facilitar los rodajes en la ciudad: posibilidad de un punto de atención a estas peticiones (comisión de filmación, rutas de cine, etc).

DIFUSIÓN

A través de la página web se dará información de cada una de las actividades culturales del municipio (tomando como ejemplo el ICUB de Barcelona):

Pestañas propuestas para el menú de la web del ayuntamiento:

1. HISTORIA
2. MUSEO
3. CINE Y TEATRO
4. FESTIVALES
5. EXPOSICIONES
6. BIBLIOTECA
7. CURSOS Y TALLERES
8. PATRIMONIO CULTURAL

CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA

Otra de las propuestas será, partiendo de la participación ciudadana, promover una iniciativa cultural gracias a "**Tú propones**", que permitirá organizar y desarrollar un proyecto propuesto por la ciudadanía.

Su función será proponer actividades/proyectos al Área de Cultura para su estudio y votación cada cuatrimestre. Se celebrará al menos una reunión extraordinaria cada cuatrimestre del año, al margen de las fijadas por el reglamento del Consejo, con el punto único de presentación de propuestas de actividades y votación de propuestas presentadas. Cualquier colectivo de los que forman parte del Consejo Municipal de Cultura o ciudadana/o a título particular, mayor de 16 años y empadronado en Seseña, puede elevar propuestas de actividades al Consejo Municipal de Cultura para su estudio y votación en el mismo.

Qué actividades pueden presentarse:

Las actividades propuestas han de tener carácter claramente cultural y han de estar abiertas a la asistencia o participación de todas/os las ciudadanas/os.

Cómo se deciden las propuestas:

Los proyectos a llevar a cabo se decidirán en votación entre las propuestas presentadas, pudiéndose decidir más de una actividad, siempre y cuando éstas no superen el presupuesto existente para ese cuatrimestre. En esa reunión podrán votar las/os representantes de los colectivos que forman parte del Consejo Municipal de Cultura, así como las/os ciudadanas/os mayores de 16 años, empadronados en Seseña, que previamente se hayan registrado cumplimentando y presentando el formulario de propuesta de actividades para participar en la votación.

Relación de actividades y proyectos seleccionados:

Las actividades y proyectos seleccionados en un cuatrimestre se llevarán a cabo durante el siguiente cuatrimestre del año, de acuerdo a las fechas indicadas, siendo organizadas y financiadas íntegramente por la Concejalía de Cultura, con la participación y colaboración de las asociaciones y colectivos miembros del Consejo Municipal de Cultura, así como de las entidades y ciudadanos promotores de los diferentes proyectos.

AGENDA 21 DE LA CULTURA**OBJETIVO: ADOPCIÓN DE LA AGENDA 21 DE LA CULTURA.**

Fuente: <http://www.agenda21culture.net/es>

Un creciente número de ciudades y gobiernos locales del mundo entero ha aprobado la Agenda 21 de la cultura en sus instancias de gobierno. La adhesión reviste de una gran importancia, local y global: una ciudad expresa el compromiso con sus habitantes para conseguir que la cultura sea una dimensión clave en sus políticas urbanas, y muestra, también, la voluntad de solidaridad y cooperación con las ciudades y los gobiernos locales del mundo.

La cultura se sitúa hoy en el centro de las estrategias urbanas, tanto por su vocación esencial para promover los derechos humanos, modelar la sociedad del conocimiento y mejorar la calidad de vida de todas las personas, como por su contribución a la creación de empleo, la regeneración urbana o la inclusión social.

La cultura, también, constituye uno de los grandes temas de la actual mundialización. El diálogo intercultural y la promoción de la diversidad cultural forman parte de los mayores retos de la humanidad. Así, los programas de cooperación internacional y desarrollo prestan cada vez mayor atención al patrimonio, a las artes y a las industrias creativas.

La Agenda 21 de la cultura es el primer documento, con vocación mundial, que apuesta por establecer las bases de un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural. La Agenda 21 de la cultura fue aprobada por el IV Foro de Autoridades Locales, reunido en Barcelona el 8 de mayo de 2004 en el marco del Foro Universal de las Culturas, como “documento orientador de las políticas públicas de cultura y como contribución al desarrollo cultural de la humanidad”.

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), la asociación de gobiernos locales más grande del mundo, adoptó la Agenda 21 de la cultura como documento de referencia de sus programas en cultura y asumió un papel de coordinación del proceso posterior a su aprobación. CGLU ha constituido su Comisión de cultura como el punto de encuentro de las ciudades y los gobiernos locales que sitúan la cultura en el centro de sus procesos de desarrollo.

La adhesión a la Agenda 21 de la cultura reviste de una gran importancia: expresa el compromiso con nuestra ciudadanía para conseguir que la cultura sea una dimensión clave en nuestras políticas urbanas, y muestra la voluntad de solidaridad y cooperación con las ciudades y los gobiernos locales del mundo.

La Agenda 21 de la cultura es nuestro documento fundador, el primer documento de alcance mundial que propone políticas y acciones de ciudades y gobiernos locales para el desarrollo cultural. La Agenda 21 de la cultura fue aprobada en 2004 por ciudades y gobiernos locales de todo el mundo comprometidos con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la generación de condiciones para la paz.

El objetivo de la Comisión de cultura de CGLU es “Promover la cultura como el cuarto pilar del desarrollo sostenible a través de la difusión internacional y la implementación local de la Agenda 21 de la cultura”.

Promovemos el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo. Trabajo en red y desarrollo de proyectos.

Analizamos el contexto cultural mundial y acordamos los mensajes clave de las ciudades y los gobiernos locales. Sensibilización, lobby y desarrollo de políticas.

La Comisión de cultura de CGLU está co-presidida por Buenos Aires y la Ciudad de México y vice-presidida por Angers, Barcelona, Belo Horizonte, Bilbao, Bogotá, la Provincia de Jeju, París y Porto Alegre. La Comisión de cultura de CGLU está abierta a la participación de las ciudades de todos los continentes en pie de igualdad.

La Agenda 21 de la cultura es el primer documento que establece un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural. La organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos – CGLU adoptó la Agenda 21 de la cultura como documento de referencia de sus programas en cultura y asumió un papel de coordinación del proceso posterior a su aprobación. La Comisión de cultura de CGLU es el punto de encuentro de ciudades, gobiernos locales y redes que sitúan la cultura en el centro de sus procesos de desarrollo. La Agenda 21 de la cultura celebra su quinto aniversario el 8 de mayo de 2009.

Queremos marcar esta celebración de una manera especial, con este plano de nuestra ciudad imaginaria. La Comisión de cultura expresa una gratitud muy sincera a todas las personas y organizaciones que trabajan conjuntamente en esta iniciativa.

ASUNTOS SOCIALES, IGUALDAD, MAYORES Y SANIDAD**COMPROMISO**

1. **Salud pública y control de plagas.**
2. **Instar a la JCCM para que se realice un Nuevo Convenio Sanitario adecuado a las necesidades de los vecinos del municipio.**
3. **Establecer medidas que faciliten la conciliación familiar y promover ayudas a las familias y en especial a las familias numerosas.**
4. **Fomentar iniciativas que contribuyan a minimizar el absentismo escolar.**

MÁS PROPUESTAS/IDEAS

- Instaurar un servicio de comida a domicilio para mayores.
- Uso del Albergue municipal para alojar un Centro Ocupacional de Personas Dependientes y en riesgo de exclusión social.
- Hacer de Seseña un Municipio amigo de la inclusión.
- Establecer un Punto de información, orientación, educación, y asesoramiento afectivo-sexual para jóvenes y adultos. Y programas LGTBI.
- Fomentar el asociacionismo (ferias, cooperación social, hermanamientos...).

Los Servicios Sociales son el instrumento básico para el establecimiento de una política social integral y para el logro del máximo bienestar social. A través de ellos Más Seseña desarrollará programas orientados a cada uno de los sectores específicos de la población. Para nosotros, integrantes de Más Seseña, estos programas suponen un conjunto de recursos, actuaciones y prestaciones que tienen la finalidad de promover la integración de aquellos colectivos que se encuentran en situación de desventaja social sea cual sea, ayudándoles a superar sus dificultades para mejorar su calidad de vida e integración.

Todas estas medidas se llevarán a cabo desde las siguientes propuestas de Más Seseña:

- Programa de información, valoración y orientación. Se informa al usuario, se valoran sus necesidades y se orienta hacia las alternativas de atención más idóneas para dar respuesta a las mismas.
- Programa de atención a las familias, infancia y adolescencia que proporciona apoyo socio-educativo a las familias cuyas carencias en el ámbito de las habilidades generan o son susceptibles de generar una situación de riesgo para los menores, destacando la intervención técnica de apoyo a la familia.
- Programa de atención a la dependencia que facilita la atención, la permanencia en el propio domicilio de las personas dependientes.
- Programa de incorporación social que tiene por objeto favorecer el acceso a mecanismos de integración social de personas que presentan dificultades especiales para su incorporación.

- Programa de promoción de la salud y hábitos saludables.

Más Seseña pondrá en marcha una serie de iniciativas para promover el Bienestar Social de todos los vecinos de nuestro municipio:

SERVICIO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO

Más Seseña estará siempre informando, orientando y asesorando a todos los vecinos del municipio (tanto a personas físicas como a entidades y profesionales que desarrollen su labor en el ámbito de nuestro municipio) acerca de sus derechos, del ejercicio de los mismos y de los recursos sociales adecuados, tanto públicos como privados, para resolver sus necesidades.

SERVICIOS DOMICILIARIOS

Ayuda a Domicilio:

Promover y mejorar el servicio de atención personal, doméstica, de apoyo psicosocial y familiar y de relaciones con el entorno, prestado en el domicilio de los usuarios y realizado por auxiliares domiciliarios.

Más Seseña, favorecerá el incremento de la autonomía personal y la permanencia en su entorno habitual. Se verán beneficiados las personas empadronadas en nuestro municipio y que presenten un estado de necesidad evidente y constatable. Por ejemplo, los mayores con dificultades de autonomía personal, las personas con algún tipo de discapacidad, familias con menores en situación de riesgo social y con especiales problemáticas socio-sanitarias.

Se prestará este servicio con el mínimo coste posible para aquellas personas con escasos recursos económicos, mientras que el resto realizará una aportación económica por hora de servicio, en función de su nivel de ingresos.

Comida a domicilio:

Más Seseña programará la existencia de atención domiciliaria, que consiste en la entrega diaria de un menú completo, adaptado a las necesidades nutritivas de cada usuario, según informe médico.

De este modo, contribuiremos a la permanencia de las personas mayores en su entorno habitual, mejorando al mismo tiempo, su salud, bienestar y calidad de vida.

Las personas con discapacidad mayores de 18 años y que convivan con personas mayores beneficiarias del programa también podrán acceder a esta propuesta.

Más Seseña estudiará el modo de financiación más factible para este recurso tras un estudio financiero del programa.

Servicio de Tele asistencia:

Más Seseña ayudará a solicitar a la Dirección Provincial de Bienestar Social de Toledo este sistema. Dicho servicio consiste en una comunicación informática instalada por la línea telefónica mediante el cual, el usuario, a través de un dispositivo, puede contactar con un Centro de Atención, que funciona las 24 horas los 365 días del año y es atendido por personal especializado.

Con ello se pretende atender a aquellas personas que por su avanzada edad, discapacidad, aislamiento social y/o alto nivel de dependencia, necesitan de una intervención urgente ante crisis personales, sociales o sanitarias, estimulando su nivel de autonomía y favoreciendo su permanencia en su medio habitual de vida. Ese apoyo a través del teléfono ante situaciones de angustia, soledad, accidentes personales, caídas...etc.

Accederán personas mayores de 65 años o menores de esta edad (con calificación oficial de discapacidad o pensiones de incapacidad permanente o gran invalidez) y que vivan solas o con otras personas de semejante edad y situación, contando con suficiente autonomía para el efectivo uso del sistema.

COOPERACION SOCIAL

Más Seseña promoverá ayudas económicas (subvenciones) a entidades de Interés Social y sin ánimo de lucro, para la realización de programas de intervención destinados a atender la problemática social de colectivos afectados por la desigualdad, la marginación, la pobreza y la exclusión social en nuestro municipio.

Atención a personas y familiares de personas con enfermedades crónicas, personas con discapacidad, en situación de dependencia, atención a la infancia, la adolescencia y a familias, personas migrantes, refugiados, jóvenes con dificultades de integración social, colectivos de mujeres en situación de vulnerabilidad o exclusión social, etc.

Promocionaremos el **asociacionismo local** mediante una Feria Anual de Asociacionismo en el IMD donde todos podremos ver las diversas opciones y actividades que realizan las existentes en nuestro municipio e invitaremos a otros municipios a que participen. Es un movimiento vital para huir del individualismo y que reforzará la convivencia entre todos los vecinos.

TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

Colaboración en el programa de cumplimiento de penas mediante trabajos en beneficio de la comunidad, con el objetivo de colaborar en la reinserción e integración social. Esta es una medida alternativa al ingreso en prisión con una función reeducativa, y consistente en que las personas participantes desarrollan tareas de limpieza o mantenimiento (sin retribución) de espacios o edificios públicos municipales.

IGUALDAD

Se asignan a éste área las siguientes competencias:

- Promover la igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen racial o étnico, sexo, edad, enfermedad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Elaborar campañas de prevención y sensibilización contra la discriminación. Por ejemplo unas actividades de sensibilización “Los juguetes no tienen género”. O talleres como “Análisis de la letra de canciones con Perspectiva de Género”.
- Educar, mediar y facilitar la denuncia en los conflictos que genera. Así como fomentar acciones positivas de igualdad de trato y no discriminación.
- Promoción de la igualdad de género.
- Favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el ámbito del municipio. (Posibilitar la utilización de los comedores escolares de los CEIP para ser utilizados por los alumnos de los dos IES del municipio los cuales acudirían de 15h a 16h horario en el que el servicio de almuerzo de primaria e infantil ha finalizado, así mismo también vemos necesario la ampliación del horario de atención después de comedor con clases de refuerzo del alumnado y uso formativo del horario de comedor que se extiende entre las 15h y las 16h, posibilitando un aula para que puedan hacer deberes en lugar de salir al patio). Propondremos un aula de mediodía de 14h a 15h para dar respuesta a la necesidad de algunas familias que, aunque no desean dejar a sus hijos en el comedor, tienen dificultades a la hora de la recogida.
- Prevención de la violencia contra la mujer y los menores.

Más Seseña trabajará activamente para facilitar a la ciudadanía el conocimiento y acceso a los recursos sociales, para que puedan ejercer sus derechos en un marco de igualdad de oportunidades.

En la actualidad el Albergue Nuestra Señora del Sagrario, sito en la Crta. Andalucía, Km 36,20 de Seseña Nuevo está totalmente abandonado pudiendo darle uso dentro de un plan de integración social para familias y colectivos con menos recursos o en riesgo de exclusión por cualquier motivo.

Más Seseña propone la recuperación de este espacio para el uso y el disfrute de todos los vecinos del municipio con utilidad social y también cultural (realización de campamentos, días sin cole, etc...) Su servicio se podría completar como un Centro Ocupacional para las personas dependientes de nuestro municipio cuyo objetivo principal sea la formación de los usuarios para acceder a la plena integración y normalización laboral, personal socio-comunitaria.

Los beneficiarios del Centro Ocupacional son discapacitados intelectuales que, en un determinado momento, no pueden integrarse en un centro especial de empleo o en una empresa ordinaria, bien por su grado de discapacidad, bien por la ausencia de oferta laboral adecuada.

Propondremos diversas áreas de desarrollo como talleres de jardinería, serigrafía, rotulación , área laboral-ocupacional, área de apoyo, etc.

CENTRO DE LA MUJER

Actualmente el Centro de la mujer ofrece a todas las mujeres información sobre sus derechos e igualdad de oportunidades y les facilita orientación y asesoramiento en diversas materias. Así mismo, promueve actividades para conseguir la plena participación de las mujeres en la sociedad. (cursos, foros, exposiciones, video-forum, etc,...) Se realizarán encuentros de Asociaciones de mujeres de Seseña con el fin de entre todos encontrar las mejores estrategias de visibilización de la realidad femenina.

PUNTO DE INFORMACIÓN LGTB (LGTBI, LGTBQ, LGBTA)

Más Seseña impulsará la aplicación transversal del principio de igualdad de trato y no discriminación, promoviendo la elaboración de un protocolo que pretende facilitar acciones coordinadas con la finalidad de evitar el estigma, la patologización y la transfobia que frecuentemente experimentan las personas menores y mayores de edad con otras orientaciones sexuales diferentes a la heterosexual u otras identidades de género.

Llevaremos a cabo campañas de prevención y sensibilización sobre identidad o expresión de género que contribuyan a la normalización de la realidad. (Charlas-coloquio, actividades de información y realización de un programa participativo con motivo de la celebración del Orgullo LGTI+)

NUESTROS MAYORES

Más Seseña creará un espacio de reflexión y conocimiento en torno a los retos que el envejecimiento de la población está planteando a profesionales y responsables públicos.

Promoveremos políticas de envejecimiento activo como garantía de derechos, no discriminación e igualdad de oportunidades de las personas mayores.

Buscaremos estrategias y prácticas de prevención y detección del maltrato y abuso a las personas mayores, visibilizando las buenas prácticas municipales que aborden el envejecimiento saludable y activo en el ámbito local de forma transversal.

Existe un Centro de Día en la actualidad sito en la C/ La Granja s/n de Seseña Nuevo, siendo su horario de utilización de 9 a 17 horas, siendo estudiado con los Técnicos Municipales la ampliación de dicho horario una hora más en servicio de tarde para que facilite la conciliación laboral y personal de las personas dependientes que son cuidadas por familiares u otras personas.

Realizaremos actividades, talleres, y cursos atractivos para nuestros mayores que les hagan que disfruten de vivir en un municipio como el nuestro:

- Gimnasia de Mejora Física: Actividad Física donde se realizan Ejercicios de movilidad articular, resistencia, estiramientos y fuerza adaptada.
- Memoria: Ejercitación de la Memoria a través de ejercicios nemotécnicos (sistema sencillo utilizado para recordar una secuencia de datos, nombres, números, y en general para recordar listas) y lectoescritura.
- Zumba Senior: actividad física a través de bailes latinos, adaptada a los mayores.
- Sevillanas y Castañuelas: Aprendizaje bailes tradicionales.
- Yoga para Mayores: Adaptación de esta disciplina milenaria a los participantes.
- Bailes Latinos: aprendizaje de distintos bailes latinos.
- Convivencias: Fiestas o reuniones donde divertirse y sociabilizarse.
- Paseos Culturales/Excursiones: Salidas organizadas desde la Asociación de Jubilados de uno o varios días donde se conocen costumbres, patrimonio y gastronomía de otras provincias o municipios de nuestra zona.
- Colaboración con la Asociación de Mujeres para diversos talleres.
- Colaboración con la Coral Polifónica de Seseña.
- Taller de cocina de supervivencia para novatos.
- Pintura, alfarería, carpintería, artesanía en general, restauración de muebles, costura, etc.
- Programas de Termalismo.
- Curso “Despertarse con Salud”.
- Curso de envejecimiento saludable.
- Descuentos para personas jubiladas y/o mayores de 65 años en las instalaciones municipales.

Fomentaremos para nuestro municipio un programa de atención a mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad que tiene como objetivo fundamental evitar las situaciones de aislamiento social y de negligencia en los mayores de 60 años. (Programa Mayores en Riesgo).

Iniciaremos un programa de acogimiento de estudiantes u otras personas (bajo estudio previo) en las casas de nuestros mayores para así generar una intergeneracionalidad, y proporcionar compañía a personas mayores y alojamiento a jóvenes estudiantes y otros sectores de población de nuestro municipio (Programa Compartiendo Experiencias, por ejemplo).

Así mismo, se promoverá un movimiento ciudadano de voluntariado con los mayores de nuestro municipio con opciones de servicios de acompañamiento a médicos, compras, gestiones diversas,...etc.

ABSENTISMO ESCOLAR MUNICIPAL

Más Seseña creará una Comisión Municipal de Absentismo Escolar en el Ayuntamiento en la que se desarrollarán determinados aspectos referenciados en un Plan integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.

Entre los objetivos prioritarios del programa destacan la eliminación y/o reducción de la situación de absentismo escolar durante la enseñanza obligatoria. En dicho plan se detallarán las actuaciones a realizar en los distintos momentos del proceso: fase de intervención en el centro escolar, en el ámbito social, policía local y otras instituciones y se especificarán los programas propuestos para eliminar y/o reducir las situaciones de absentismo como por ejemplo:

- Acompañamiento escolar.
- Proyecto individualizado de adaptación curricular por necesidades.
- Refuerzo educativo, atención logopédica y apoyo a la integración de menores migrantes.
- Prevención de adicciones en la población juvenil. Es fundamental prevenir el consumo de drogas desde edades tempranas a través de campañas de comunicación educativas, dirigidas prioritariamente a los jóvenes. Más Seseña hará que unan fuerzas la Concejalía de Deportes y Cultura con la de Juventud para este fin, realizando actividades que sean de interés para nuestros vecinos más jóvenes. Haremos especial hincapié en las nuevas adicciones, como las TICs (adicciones tecnológicas), ludopatías y otras adicciones sin sustancia, como las apuestas online que crecen año tras año. Ofertar opciones de vida saludables, ocio y tiempo libre a los jóvenes disminuirá el consumo de drogas y la caída en otras adicciones. Se realizarán talleres sobre responsabilidad en el uso de las nuevas tecnologías, impartidos en centros escolares, para concienciar a los jóvenes de Seseña del uso coherente de las mismas.

Una adecuada integración en el ámbito escolar supone un buen medio para evitar el absentismo y prevenir la exclusión social, por ello se prestará especial atención al refuerzo y apoyo escolar. Se pretende que los niños adquieran hábitos de estudio, se responsabilicen de sus tareas y las realicen de la forma más autónoma posible. La intervención estará adaptada a las características y necesidades de los menores, tratando de mejorar su rendimiento escolar, facilitando la adquisición de logros y potenciando una actitud positiva hacia la escuela y el estudio.

Haremos todos los esfuerzos necesarios desde el área de bienestar social para prevenir y atajar el acoso escolar en los centros escolares de Seseña, poner límites a cualquier acoso y mejorar así la convivencia será una premisa para Más Seseña.

MUNICIPIO AMIGO DE LA INCLUSIÓN

Para Más Seseña es fundamental promover la inclusión en todos los ámbitos. Que todos tengamos la misma oportunidad de educarnos y de hacerlo en las mismas condiciones es un factor decisivo en la integración social.

Realizaremos las siguientes propuestas:

- Colaboración con la Concejalía de Urbanismo para la realización de un parque infantil inclusivo en cualquier núcleo de nuestro municipio y con columpios adaptados a disfunciones de movilidad.
- Colaboración con la Concejalía de Educación mediante la impartición de charlas-coloquio con diversas asociaciones de la provincia fundamentalmente, sobre diversos trastornos y dificultades del aprendizaje. Lo aplicaremos tanto a nivel escolar, con formación del profesorado local en estos ámbitos para que conozcan y aprendan diversas metodologías posibles para aplicar a alumnos con dichas dificultades o trastornos.
- Así mismo, a nivel extraescolar en las Casas de la Cultura en horarios de tarde para el público en general también haremos charlas para informar:
 - APAT: Asociación de Personas con Autismo de Toledo.
 - Distolexia: Asociación de Personas con Dislexia y otras Dificultades de Aprendizaje de la Provincia de Toledo. Asociación TDAH de Toledo.
- Descubriendo positivamente a personas con discapacidad con una campaña de sensibilización en los centros educativos de nuestro municipio, en colaboración con la Concejalía de Educación.
- Introducción a la lengua de signos. Cursos de formación para empleados municipales para mejorar la atención individual y contribuir a eliminar todo tipo de barreras.
- Realización del Festival Solidario con un fin social (a favor de asociaciones, Plataformas de Alimentos o de personas físicas con alguna necesidad inmediata, como por ejemplo una silla de ruedas, una cama articulada, etc...)

Deseamos conseguir una atención sanitaria, educativa y social ajustada a las necesidades de cada uno de nuestros vecinos, por lo que desde Más Seseña trabajaremos para ser un referente en atención a la diversidad.

MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO

Desde Más Seseña utilizaremos un equipo interdisciplinar de atención a menores en riesgo o con medida de protección y a sus familias.

Las actuaciones a realizar desde este servicio incluyen, por un lado, la valoración, atención e intervención en las problemáticas familiares que suponen una situación de riesgo para los y las menores de la unidad familiar y, por otro lado, el apoyo y seguimiento de las medidas de protección consistentes en acogimiento en familia extensa o afín.

Atenderemos otras problemáticas de la infancia y adolescencia con carácter preventivo (apoyo familiar y orientación familiar, buscar posibles prestaciones económicas específicas para la atención de necesidades básicas e intervención técnica de carácter social o terapéutico).

Más Seseña promoverá el bienestar del o de la menor en su propio entorno, modificando aquellas circunstancias que generan una situación de riesgo, que han conducido a la aplicación de una medida de protección o que han derivado en responsabilidad penal del o de la menor. Entre los objetivos específicos hay que **señalar**:

- Promover en familias con carencias o dificultades determinadas el adecuado ejercicio de las funciones protectoras y socializadoras que le son propias.
- Colaborar en la atención de las necesidades físicas, cognitivas y emocionales que son básicas para el desarrollo integral de los y las menores.
- Contribuir a la preservación familiar por medio de actuaciones de apoyo técnico e intervenciones específicas en el entorno.
- Procurar apoyo familiar para que la medida de protección aplicada sea garantía de bienestar para él o la menor.
- Promover la inclusión social y el ajuste personal de los y las menores por medio del fomento de sus propios recursos personales.
- Facilitar la coordinación con otros agentes, bajo el principio de unidad de acción.
- Prevención del maltrato infantil.
- Posibilidad de creación de un Centro de Día de Menores que sea un Centro para la atención integral de jóvenes y adolescentes que se encuentran en entornos con alto riesgo de marginación y cuya finalidad es normalizar sus condiciones de vida, favoreciendo su inserción social y laboral y la ocupación de espacios de ocio y vida social por medio de medidas de apoyo que permitan mayores cotas de autonomía personal y pleno desarrollo.
- Promovemos un programa que se encuadre dentro del área preventiva, intentando dotar a chicos y chicas de 11 a 16 años de nuestro municipio, de habilidades y valores sociales a través de actividades de ocio y tiempo libre y un área ocupacional donde se desarrollen diversos talleres.

AYUDA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Se trata de una herramienta de trabajo y coordinación que tiene como objetivo servir de herramienta para la colaboración interinstitucional en el ámbito municipal en la lucha contra la violencia de género. Se ayudará a la tramitación desde el Consistorio de la Teleasistencia para las víctimas con dispositivos de localización inmediata.

Este servicio permite poner en conocimiento inmediato de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de una situación de riesgo para la víctima.

Se convocarán actividades (obras de teatro, visionado de películas, presentación de libros, etc.) y seminarios para concienciar a todos los vecinos del municipio de esta problemática. Se ha llevado a cabo I Concurso de fotografía “Seseña por los buenos tratos”, que se seguirá celebrando con periodicidad anual.

SALUD PÚBLICA

Más Seseña tiene como objetivo fundamental la reducción de los riesgos sanitarios derivados de la presencia de roedores, insectos, y demás plagas del municipio, con el fin de mejorar las condiciones higiénicas del mismo.

Realizaremos un programa de desinfección, desinsectación y desratización: lucha antivectorial (DDD), con desratización del casco urbano, urbanizaciones y polígonos industriales. También se llevarán a cabo las mismas actuaciones en los centros públicos de enseñanza y dependencias municipales.

Reduciremos el riesgo de accidentes y posibles enfermedades asociado al uso y disfrute de las piscinas de uso colectivo. Para ello además de la inspección y análisis del agua de las piscinas es fundamental la educación sanitaria de los usuarios así como el correcto mantenimiento de las instalaciones destinadas a tal fin.

Se realizarán desde el área de Sanidad, en colaboración con la empresa IVIMA, el control analítico del agua de consumo público, en el punto del grifo, y en diversos puntos de control; en colegios públicos y distintas urbanizaciones de Seseña, para garantizar la calidad sanitaria del agua de consumo.

Se realizará también un programa del control del riesgo de Legionella, asociado a las instalaciones de transferencia de masas de agua, se realizan en sistemas de agua caliente sanitaria con acumulador, circuito de retorno y de agua fría de consumo humano de todos los edificios municipales, e instalaciones municipales con el tratamiento de limpieza y desinfección correspondientes.

Es deseo de esta Concejalía es el que los servicios sanitarios de nuestro municipio funcionen de una manera correcta, aunque todos hemos de conocer, que el Ayuntamiento no tiene ninguna acción directa sobre los centros del SESCAM. Tratamos de apoyar una sanidad pública de calidad e igual para todos y por eso lucharemos día a día por las mejores condiciones para los vecinos de Seseña.

Más Seseña permanecerá en contacto con la gerencia tanto de atención primaria como la de especialidades para la resolución de problemas que se plantean día a día y apoyaremos cualquier iniciativa beneficiosa para el municipio en cuanto a recursos sanitarios se refiere, tanto humanos como materiales.

SERVICIO DE MEDIACIÓN DE VIVIENDA

En la actualidad este servicio ofrece información, asesoramiento y acompañamiento en los conflictos relacionados con el alquiler de vivienda o hipotecas. Más Seseña facilitará a los ciudadanos que se encuentren en una grave situación de necesidad, originada por el impago de créditos de carácter hipotecario, un servicio que les facilite mediación con

entidades de crédito al objeto de evitar, en la medida de lo posible, procedimientos de desahucio del domicilio de las personas afectadas y sus familias.

Los vecinos pueden contar con asistencia legal gratuita a través de la fórmula de arbitraje. Incluiremos el control de las viviendas ocupadas ilegalmente en nuestro municipio como medida de Bienestar Social, estudiando cada caso de manera individualizada.

FAMILIAS NUMEROSAS

Más Seseña iniciará una estrecha colaboración con las familias numerosas de nuestro municipio, con la constante ayuda de ATFAN (Asociación Provincial Toledana de Familias Numerosas) dando título y orientación de ayudas económicas y sociales entre otros asesoramientos.

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Existe una Oficina Municipal de Información al Consumidor, que se creó ante la necesidad existente de que los ciudadanos encuentren defendidos sus derechos e intereses como consumidores a través de un medio municipal. Se seguirá gestionando con mejoras en la rapidez en la resolución de las demandas.

Desde Más Seseña tenemos como fundamento básico la necesidad de un Bienestar Social para todos los vecinos con objetivos claros y concisos como son la seguridad económica y social, reducción de la desigualdad y lucha contra la pobreza y desde esta área lucharemos por conseguirlos día a día en Seseña.

HACIENDA Y PERSONAL

COMPROMISO

1. Acceso a la información tributaria a través de medios telemáticos.
2. Promover la conciliación familiar y laboral de todo el personal dependiente del Consistorio.
3. Adecuación de la plantilla municipal a la población del municipio. Bonificación variable en ICIO (Impuesto de Construcciones, instalaciones u obras) por las obras de rehabilitación de edificios catalogados o con algún grado de protección.

MÁS PROPUESTAS/IDEAS

- Cada Grupo Político Municipal deberá llevar una contabilidad específica de la dotación que les corresponda, que pondrá a disposición del Pleno de la Corporación siempre que éste lo solicite.
- Publicación en la web municipal de cada una de las campañas realizadas incluyendo descripción y coste detallado de las mismas.
- Bonificación de ICIO según baremo para la creación de empleo. Pymes o autónomos que realicen obras que incluyan una creación o aumento de puestos de trabajo con contratos indefinidos en su plantilla.
- Bonificación tributaria por obras de accesibilidad de discapacitados.
- Bonificaciones tributarias para fomentar el empleo, siempre que se asegure la preferencia en la contratación de los empadronados en Seseña.
- Control del pago de todas las tasas e impuestos municipales desde el Ayto. de Seseña, incluido el IBI.
- Mejora constante de las condiciones que garanticen la seguridad y salud de todo el personal al servicio del Ayto. Control y seguimiento en materia de Prevención Riesgos Laborales.
- Creación de Bolsas de Trabajo de Personal para dar cobertura a las necesidades temporales, vacantes y otras contingencias de la empresa municipal Selymsa.
- Elaborar una RPT (Relación de Puestos de Trabajo).
- Dar contenido a la Sede Electrónica, para que los vecinos puedan gestionar la mayor cantidad de trámites administrativos y burocráticos posibles.
- Priorización de los servicios públicos.
- Inversión en infraestructuras municipales.

URBANISMO

COMPROMISO

1. Campaña de Eficiencia Energética en edificios de antigua y nueva construcción, tanto familiares como municipales.
2. Peatonalización Plaza Bayona: Prioridad Peatonal y “Ciudades que caminan”. Instalación eléctrica soterrada.
3. Descongestión Ayuntamiento de Seseña con uso del edificio del Centro de Emprendedores u otros edificios municipales.

MÁS PROPUESTAS/IDEAS

- Bancos de materiales resistentes.
- Adecentar todas las entradas a Seseña.
- Bulevar empresarial: árboles (plantación y mantenimiento) por cada empresa.
- Carta de Friburgo.
- Eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas.
- Instalación de una silla elevadora en la piscina municipal.
- Vado de peatones podotáctiles.
- Formación de personal municipal.
- Restauración de la Fuente Vieja.
- Inspección de edificios. Adecuación para la integración.
- Señalizar puntos críticos de la seguridad vial de nuestro municipio.
- Renovación del suelo de la piscina municipal y la zona de aseos y vestuario.

SOLUCIONES TÉCNICAS EXISTENTES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS:

1ª) ¿POR QUÉ ES NECESARIA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA?

Por el compromiso europeo 20/20/20

- Reducir un 20% el consumo de energía primaria respecto al año 2010, tanto en edificios nuevos, como en edificios existentes.
- Reducir un 20% la emisión de gases invernadero con respecto a los niveles de 1980 (KIOTO).
- Aumentar un 20% el porcentaje de aporte de energías renovables en el consumo final de energía.

Para ello hay que rehabilitar lo existente y construir mejor.

- Los edificios que mejor presentan el potencial de mejora son aquellos construidos entre los años 50-80, anteriores a las normativas que limitan el consumo de energía.

2º) LA NORMATIVA COMO IMPULSADORA DE LA EVOLUCIÓN DE LOS EDIFICIOS

La normativa actual, impulsa a nuestros edificios hacia tres objetivos generales:

- Menor consumo de energía.
- Mayor rendimiento de los equipos.
- Aumento del empleo de energía renovables.

La normativa en España se articula mediante tres grandes documentos, que a su vez proceden de las directivas en la materia, modificados en el año 2013:

1. CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (FOM/1635/2013).
2. REGLAMENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS (RD 238/2013).
3. CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA EN EDIFICIO (RD 235/2013).

3º) ENVOLVENTE TÉRMICA, SISTEMAS PASIVOS Y ACTIVOS:

Gestión y uso de la energía

Toda rehabilitación energética realizada en cualquiera de los elementos descritos, no tendrá el efecto deseado, sin una correcta gestión por parte de los usuarios.

El uso que hagamos de nuestros edificios es parte fundamental del ahorro energético, (hay que concienciar a los usuarios).

Por lo que:

1. Si pretendemos alcanzar los compromisos 20/20/20, no basta con construir mejor en el presente, tendremos igualmente que promover y apostar por la rehabilitación energética de los edificios existentes.
2. La normativa en materia de energía, impulsa a nuestros edificios a un MENOR CONSUMO, MAYOR EFICIENCIA de los equipos de climatización y AUMENTO del empleo de ENERGÍAS RENOVABLES.
3. El objetivo de nuestros edificios es mantenernos en condiciones de confort térmico, empleando para ello SISTEMAS PASIVOS de aislamiento en su envolvente y generando la energía que precise, mediante SISTEMAS ACTIVOS de climatización (21º en invierno, 25º en verano, 50% de humedad).
4. No existe una rehabilitación energética mejor, sino más adecuada a cada caso. Según la situación actual del edificio, sus inquilinos y el objetivo energético que se pretende alcanzar, marcarán las técnicas que deben emplearse.
5. Debemos concienciar a los inquilinos de que el uso que hagan del edificio es parte fundamental del ahorro energético que conseguirán.

*Información que hace referencia a cursos de la Unión Europea.